

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05 VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MORENO MONICA MENDIVELSO								430830		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1033682860									
CORREO	monicamendivelsomoreno@g	CELULAR	3043779557									
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL		UNIDAD:				Chapinero					
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28		TIPO CUENTA				SIN CUENTA					
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		7953-2025		N° DE PAGOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CDP: 1	1268	FECHA	16/09/2025	NÚMERO DE CRP: 1	48221	FECHA	01/10/2025
NÚMERO DE CDP: 2	1715	FECHA	27/11/2025	NÚMERO DE CRP: 2	57119	FECHA	30/11/2025
NÚMERO DE CDP: 3	1908	FECHA	23/12/2025	NÚMERO DE CRP: 3	63556	FECHA	23/12/2025
NÚMERO DE CDP: 4	46	FECHA	08/01/2026	NÚMERO DE CRP: 4	1324	FECHA	19/01/2026
NÚMERO DE CDP: 5	296	FECHA	20/02/2026	NÚMERO DE CRP: 5	14198	FECHA	28/02/2026

OBJETO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3- LIDER GESTIÓN OPERATIVA

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	03	2026		31	03	2026

TIPO SERVICIOS: PIC RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES: 6,127,200 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	42,890,400
VALOR EJECUTADO:	36,763,200
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	6,127,200
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	184
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	6,127,200
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	85.71 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
1079508177	306,400	392,200	3	59,800	0	758,400
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



SANDRA MIREYA SANCHEZ

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

MORENO MONICA MENDIVELSO

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

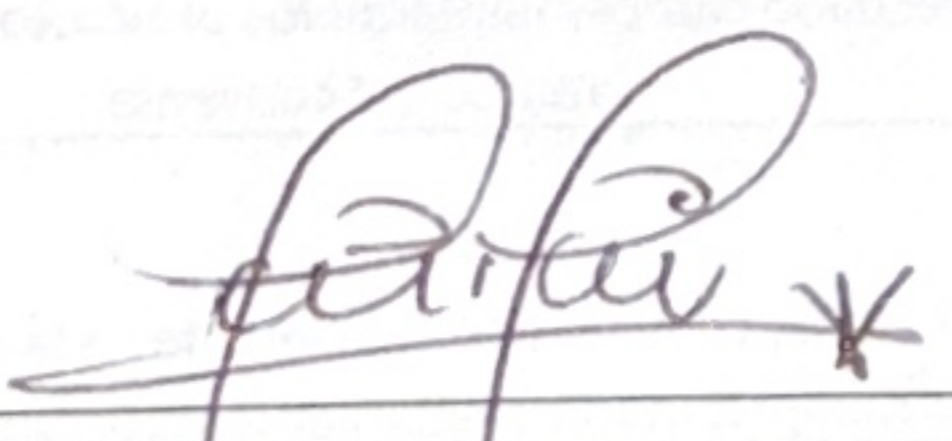
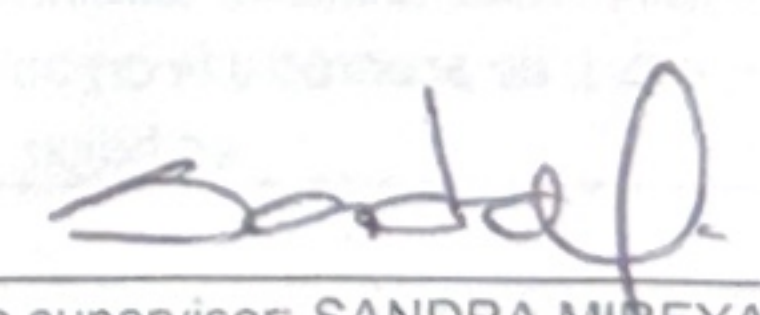
Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					UNIDAD:			EQUIPOS MÁS BIENESTAR EN TU HOGAR			
No. DE CONTRATO: 7953-2025				PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ						1	03	2026	31	3	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA MENDIVELSO MORENO				DOCUMENTO: 1033682860							
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3- LIDER GESTIÓN OPERATIVA											
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): _100%_											

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	Se realizo acompañamiento y supervisión al proceso de gestión documental por los Equipos Étnicos Más Bienestar
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	Se realiza uso optimo de los insumos y equipos asignados por la Subred
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	Se dá un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte e. S. E. , con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.	Se brinda el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte e. S. E. , con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.	Se participó en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, mesas de salud en UPI FLORIDA, Concertaciones son Subcomisión Distrital y Local Afro, Gobernador Indígena Muisca de Suba y Líderes indígenas Emberá. Fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.	Se presentaron soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.
7. Brindar orientación técnica y participar en la formulación, implementación, ajuste o evaluación del plan de acción de los equipos mas bienestar en hogar.	Se oferto y ofreció orientación técnica y participar en la formulación, implementación, ajuste o evaluación del plan de acción de los equipos mas bienestar en hogar.
8. Liderar los comites de cuidado con el equipo operativo con el fin de identificar avances y analisis del territorio	Se lideraron los comites de cuidado con el equipo operativo con el fin de identificar avances y analisis del territorio
9. Desarrollar procesos de asistencia técnica con el equipo operativo a cargo.	Se desarrollaron procesos de asistencia técnica con los equipos operativos Más Bienestar en tu Hogar desde el enfoque diferencial étnicos a cargo.
10. Realizar las articulaciones que se requieran al interior de la subred, locales y distritales, que garanticen el adecuado cumplimiento de los productos que se ejecuten en el marco del convenio.	Se realizan articulaciones que se requirieron al interior de la subred, locales y distritales, que garanticen el adecuado cumplimiento de los productos étnicos que se ejecuten en el marco del convenio.
11. Participar de los diferentes espacios de trabajo a nivel, institucional, local y distrital (mesas técnicas, unidades de análisis de los casos, salas situacionales, etc.), de acuerdo a la organización de equipos mas bienestar en hogar.	Se participó en los espacios convocados relacionados a la dirección de gestión del riesgo y demás espacios de trabajo dando cumplimiento oportuno a las acciones de bienestar.
12. Realizar seguimiento a nivel local de las acciones implementadas de manera individual y colectiva a fin de favorecer la implementación y cumplimiento del plan de acción de equipos mas bienestar en hogar.	Se realiza seguimiento a nivel local de las acciones implementadas de manera individual y colectiva a fin de favorecer la implementación y cumplimiento del plan de acción de equipos mas bienestar en hogar.
13. Realizar precritica a las acciones adelantadas por los equipos operativos, de acuerdo a la pertinencia técnica y el abordaje de cada uno de los eventos/prioridades de cada perfil.	Se desarrollan jornadas precritica a las acciones adelantadas por los equipos operativos étnicos, de acuerdo a la pertinencia técnica y el abordaje de cada uno de los eventos/prioridades de cada perfil.

14. Realizar la revisión de soportes en el marco de procesos de pre auditoria, seguimiento y monitoreo a la implementación de las acciones de los equipos mas bienestar en hogar.	Se realizó la revisión de soportes en el marco de procesos de pre auditoria, seguimiento y monitoreo a la implementación de las acciones de los equipos mas bienestar en hogar.
15. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada y reportada en informes, tableros y herramientas definidas por secretaria distrital de salud cumpliendo con atributos de calidad.	Se garantizó la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada y reportada en informes, tableros y herramientas definidas por secretaria distrital de salud cumpliendo con atributos de calidad.
16. Dar respuesta a los requerimientos técnicos y administrativos de la coordinación de equipos mas bienestar en hogar y la dirección de gestión del riesgo en salud	Se dio respuesta a los requerimientos técnicos y administrativos de la coordinación de equipos mas bienestar en hogar y la dirección de gestión del riesgo en salud
17. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	Se realizo acompañamiento y supervisión al proceso de gestión documental por los Equipos Étnicos Más Bienestar
18. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred integrada de salud norte E. S. E.	Se contó con disponibilidad para el cumplimiento las demás acciones acordes al perfil que sean requeridas por la Subred.
21. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de equipos mas bienestar en hogar, conforme a los lineamientos del contrato equipos mas bienestar en hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la subred.	Se contó con disponibilidad para el cumplimiento las demás acciones acordes al perfil que sean requeridas por la Subred.
actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. De acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Se realizo acompañamiento y supervisión al proceso de gestión documental por los Equipos Étnicos Más Bienestar
23. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se respondió de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la subred norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.
24. El contratista brindara apoyo y seguimiento a la supervisión de los contratos que le sean asignados. Dicho apoyo se desarrollará en observancia de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, velando por el cumplimiento de los objetos contractuales, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y el oportuno reporte de novedades que se presenten durante su desarrollo.	Se realizó apoyo y seguimiento a la supervisión de los contratos asignados. Dicho apoyo se desarrolló en observancia de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, velando por el cumplimiento de los objetos contractuales, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y el oportuno reporte de novedades que se presenten durante su desarrollo.
25. El contratista se obliga a participar y gestionar todas las acciones necesarias que aporten al proceso de acreditación institucional, en concordancia con los estándares de calidad definidos por la subred, así como a dar cumplimiento a las oportunidades de mejora que se deriven de los procesos de acompañamiento y evaluación correspondiente.	Se contó con disponibilidad para el cumplimiento las demás acciones acordes al perfil que sean requeridas por la Subred, aportando a la acreditación institucional, en concordancia con los estándares de calidad definidos por la subred.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	\$ 6.127.200	SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE
		31 3 2026
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: MONICA MENDIVELSO MORENO CC: 1033682860		 Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SANCHEZ Directora de Gestión del Riesgo en Salud (E)
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.		



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-15, 08:28:50 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1079508177

Periodo Cotización: febrero de 2026

Periodo Servicio: febrero de 2026

PAGADO 15/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MONICA MENDIVELSO MORENO		
Documento	CC1033682860	Dirección	CR 34F #36 - 71 CASA 7
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3043779557
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	USI	IGI	UMI	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1033682860	MONICA MENDIVELSO MORENO	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.451.000	\$ 392.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.451.000	\$ 306.400	2.436	\$ 2.451.000	\$ 59.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 758.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.451.000	\$ 2.451.000	\$ 2.451.000	\$ 0	\$ 392.200	\$ 306.400	\$ 59.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 758.400	\$ 1.600	\$ 760.000